

BBVA

GESTIÓN, S.A., SGIIC



D. Antonio Moreno Espejo
DIRECCION DE AUTORIZACION Y REGISTRO DE ENTIDADES
CNMV
Pº CASTELLANA, 19
28046 MADRID

Madrid, 1 de julio de 2005

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTION S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, en relación al Fondo de Inversión denominado **BBVA EXTRA TESORERIA, FI**, inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº1142:

1/Que este fondo contaba con una garantía a favor de los partícipes otorgada por BBVA, cuyo vencimiento se produjo el 24/06/2005 consistente en que el valor liquidativo de la participación a la fecha de vencimiento de la garantía fuese de 7,722170 euros. al vencimiento de la garantía el valor liquidativo ha sido de 7,728945 euros, lo que ha supuesto obtener una TAE del 1,9881%, superior a la garantizada.

2/Que se va a proceder a otorgar por parte de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., una garantía a vencimiento a los partícipes de este Fondo que lo sean al momento de su otorgamiento y a los que adquieran esta condición hasta la fecha de vencimiento de la misma, establecida el día 2 de enero de 2006.

3/Que la garantía a vencimiento consiste en compensar al beneficiario la diferencia positiva, si la hubiere, entre 7,798729 Euros y el valor liquidativo de la participación al 2 de enero de 2006, lo que supone que la TAE obtenida a vencimiento sería de 1,7198 % calculada sobre el valor liquidativo de la participación al 28.06.2005 (7,730535 €). En todo caso la rentabilidad dependerá del día de suscripción de cada participación.

4/Que en consecuencia, se presentará dicha garantía junto con el Folleto Informativo del Fondo para su debida inscripción.

Atentamente,

Prudencio Fernández Abad
BBVA GESTION, S.A., SGIIC

COMISIÓN NACIONAL MERCADO DE VALORES
D. Antonio Moreno Espejo
Pº Castellana, 15
MADRID



Madrid, 1 de Julio de 2005

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. comunica de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación al Fondo de Inversión denominado BBVA EXTRA TESORERÍA, FI inscrito en el Registro de CNMV con el número 1142 lo siguiente:

1/ Que con fecha 24 de Junio de 2005 se ha producido el vencimiento de la garantía compensatoria con que se había beneficiado la comercialización de sus participaciones de acuerdo con lo descrito en el Folleto Informativo del Fondo.

2/ El objetivo de rentabilidad garantizado de este Fondo era compensar al partícipe la diferencia, si la hubiere, entre el Valor Liquidativo Garantizado y el valor liquidativo de la participación del Fondo, si éste fuere inferior, al día 24 de Junio de 2005, abonando dicha diferencia por cada participación garantizada y mantenida ininterrumpidamente hasta el vencimiento de la garantía.

3/ Que el valor liquidativo garantizado ha sido de 7,722170 euros siendo el valor liquidativo de la participación el día 24 de Junio de 2005 de 7,728945 euros por lo que no ha sido preciso ejecutar la garantía. La T.A.E. garantizada a vencimiento ha sido de 1,7939%, calculada sobre el valor de la participación al 7 de Enero de 2005.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Félix López Gamboa', written over a horizontal line.

Fdo. : Félix López Gamboa